



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001855-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Impuesto sobre la Eliminación de Residuos en Vertederos, DESGLOSE DEL AÑO 2019 DE:

- 1.- ¿Cuántas autoliquidaciones se han recibido?
- 2.- ¿Cuántas han sido presentadas por entidades locales que gestionen directamente el vertedero?
- 3.- ¿Cuántas han sido presentadas por el sustituto del contribuyente de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1/2012?
- 4.- ¿Cuántas han sido presentadas por presentadores colectivos de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Orden HAC/270/2006 y a cuántos contribuyentes afectan estas presentaciones colectivas?
- 5.- ¿Cuál es el peso total de las operaciones exentas por motivo de exención?
- 6.- ¿Cuál es el peso total de los residuos no valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 7.- ¿Cuál es el peso total de los residuos valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 8.- ¿Cuál es el peso total de los residuos peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 9.- ¿Cuál es el peso total de los residuos peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 10.- ¿Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 11.- ¿Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 12.- ¿Cuál es el peso de la fracción pétreo en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 13.- ¿Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 14.- ¿Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 15.- ¿Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 16.- ¿Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 17.- ¿Cuál es el total a ingresar en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 18.- ¿Cuál es el total a ingresar en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



19.- ¿Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?

20.- ¿Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?

21.- ¿Cuál es la relación de entidades locales que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero?

22.- ¿Cuál es la relación de sustitutos del contribuyente que han presentado autoliquidación como gestores directos d vertedero?

23.- ¿Cuál es la relación de entidades locales contribuyentes del Impuesto que no gestionan directamente el vertedero?

Valladolid a 21 de febrero de 2020

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez

Pedro González Reglero